



Ew N° 292151



ESC. ANA ELENA FERREIRA - 134016

ESCANEAR

ANA ELENA FERREIRA, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I)

MIELONAS SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona jurídica hábil yvigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la

Dirección General Impositiva con el número 21 659291

0015, con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede

actual en calle Juncal número 1392. II) MIELONASSOCIEDAD ANÓNIMA, es persona jurídica hábil y vigente,

la que se constituyó por acta de fecha 22 de septiembre

de 2010, habiendo sido su Estatuto debidamente aprobado

por la Auditoría Interna de la Nación por resolución de

fecha 12 de octubre de 2010, inscripto en el Registro de

Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de

Comercio con el número 15.274 el 22 de octubre de 2010 y

publicado en forma legal en el Diario Oficial y

Periódico Profesional, ambos del 27 de octubre de 2010.

Del referido estatuto surge que: (i) tiene plazo vigente

en virtud de haberse constituido por 100 años desde el

22 de septiembre de 2010; (ii) representa válidamente a

la sociedad el Administrador, el Presidente o el

Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando

a la sociedad; (iii) El capital social está integrado

por acciones al portador. III) Por Acta de Asamblea

General Extraordinaria de Accionistas de la indicada

sociedad de fecha 11 de diciembre de 2012, se designó el

siguiente Directorio: Presidente: Diego Mauro Caballero

Merlo, titular de la cédula de identidad número 1.645.979-6, quien se encuentra en el ejercicio de su cargo al día de hoy, siendo el único director designado a la fecha y no luciendo copiadas al libro respectivo actas posteriores que modifiquen dicha designación. **IV)** La indicada sociedad cumplió con lo establecido en el artículo 13 y siguientes de la ley 17.904 habiendo comunicado la integración de su actual Directorio al Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio con el número 31.007 el 20 de diciembre de 2012, y su sede social con el número 15071 el 26 de julio de 2013 en forma provisoria, y el 15 de agosto de 2013 en forma definitiva. **V)** Mielonas Sociedad Anónima, cumplió con lo establecido en la ley 18.930, habiendo comunicado al Banco Central del Uruguay quienes son sus accionistas, según surge del certificado por éste emitido el 29 de abril de 2013, número 776590. **VI)** Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. **EN FE DE ELLO,** a solicitud de parte y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de marzo de dos mil catorce.



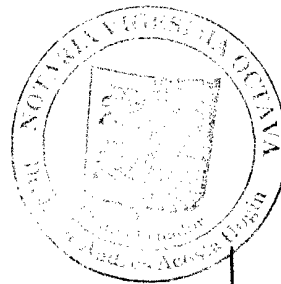

ANA ELENA FERREIRA
ESCRIBANA PUBLICA

\$ 210,00

031741

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	202
Honorario \$	210
Mont. Notarial \$	210
Fdo. Gremial \$	





El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		MARIA TERESA RIBAS	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		SCJ	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	27 de Marzo de 2014
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00014021685015B		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

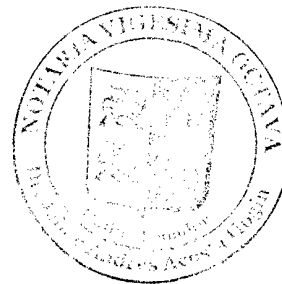
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.





CERTIFICO QUE: ANA ELENA FERREIRA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ew Número 292151 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de marzo de dos mil catorce.-

Esc. MARIA TERESA RIDAS REBOLLO
Inspección Gral. de Reg. Notariales
Directora



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN tres FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO seis FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 07 DE Mayo DE 2014

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

